



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Yo elijo quitarle el Dis a mi disCapacidad

2019





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Compilación y elaboración

Helmut Eduardo Ali Cuadros

Subdirector Local San Cristóbal

Equipo técnico

Sandra Patricia Barón Barrera

Angélica Cuello González

Carmen Elena Betancourt

Andrea Sanmiguel

Subdirección local San Cristóbal



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Contenido

1. Resumen.....	6
2. Aspectos sociodemográficos de la localidad.....	7
3. Identificación del proyecto	8
3.1 Definición del problema central	13
3.2 Análisis de participantes	14
3.3 Objetivos	15
Objetivo general.....	15
Objetivos específicos.....	15
3.4 Población afectada y población objetivo.....	17
3.5 Análisis de alternativas	20
4. Proceso para la ejecución del proyecto	21
4.1 Estructura analítica del proyecto-cadena de valor.....	21
4.2 Productos y actividades	22
4.3 Indicadores.....	24
5. Análisis financiero del proyecto	25
6. Análisis de riesgos y supuestos	29
7. Sostenibilidad	30
8. Bibliografía	33



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Lista de gráficos

Gráfico 1. Mapa de San Cristóbal	7
Gráfico 2. Organigrama árbol de problemas	14
Gráfico 3. Organigrama árbol de objetivos	16
Gráfico 4. Actividades realizadas	17
Gráfico 5. Conceptos discapacidad cognitiva	19
Gráfico 6. Cadena de valor	21



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Lista de tablas

Tabla 1. Marco normativo	10
Tabla 2. Productos y actividades	22
Tabla 3. Presupuesto	26
Tabla 4. Análisis de riesgos y supuestos	29
Tabla 5. Análisis de supuestos	30
Tabla 6. Estructura matriz marco lógico	32



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

1. Resumen

El propósito de este proyecto de innovación en la gestión pública se centra en generar procesos de vinculación laboral efectiva para las personas con discapacidad cognitiva de la localidad de San Cristóbal, con el fin de no sólo poder aumentar las oportunidades para el acceso al entorno laboral, sino de mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional.

Por ello y para poder formular el proyecto *Yo elijo quitarle el Dis a mi disCapacidad* fue necesario realizar un proceso de observación del quehacer de los equipos profesionales de los servicios del *Proyecto 1113 Por una ciudad incluyente y sin barreras*¹ de la Secretaría Distrital de Integración Social. Dicho ejercicio evidenció que una vez los participantes egresan de los servicios, no se generan procesos de vinculación al entorno laboral por las barreras actitudinales presentes en su núcleo familiar (cuidadores/cuidadoras).

Lo que se busca es generar un proceso de entrenamiento ocupacional para desarrollar, fortalecer y direccionar las habilidades laborales en adolescentes con discapacidad cognitiva a través de una alianza familiar, local y territorial que permita generar una experiencia real y vivencial en un entorno productivo con proyección a la inclusión laboral.

Así bien, es importante tener presente que aún en la actualidad se evidencian mitos y/ o falsos imaginarios frente a las habilidades y potencialidades que tienen las personas con discapacidad y éste podría ser un factor relevante para la vinculación laboral, por el desconocimiento.

Por ello fue necesario revisar la Política pública de discapacidad para el Distrito Capital, que se refiere en el artículo 12 inciso C al desarrollo de la productividad, el cual señala que esta política pública debe *“formular, incentivar y desarrollar planes y programas que promuevan la inclusión laboral de las personas con discapacidad, por medio de la regulación normativa*

¹ Proyecto 1113 “Por una Ciudad Incluyente y Sin Barreras”: tiene como punto de partida los aportes, intereses y sentir de las personas con discapacidad y de sus familias, respecto de sus necesidades de apoyos, de los servicios que brinda la Secretaría Distrital de Integración Social y de las articulaciones que se deben llevar a cabo con los sectores públicos y privados, cumpliendo con los postulados de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Los Centros Crecer son un servicio social de la Secretaría Distrital de Integración Social dirigido a promover el desarrollo humano e inclusión social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 6 y 17 años 11 meses y 29 días con discapacidad cognitiva que requieran apoyo extenso y generalizado y con discapacidad múltiple que requieran apoyo intermitente y limitado. Secretaría Distrital de Integración Social (2019). Modelo de atención para la inclusión-MAPI-.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

que comprometa a la empresa privada y pública desde la perspectiva de responsabilidad social para favorecer la vinculación de esta población”.

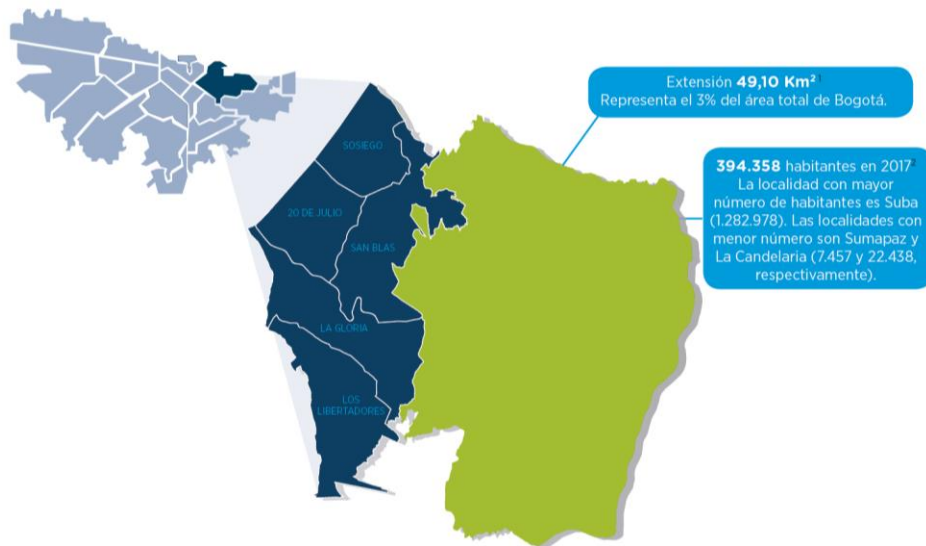
Teniendo en cuenta lo anterior, la política pública es el marco de acción del proyecto dado que facilita que esta población participe en procesos de vinculación laboral de manera efectiva y eficiente con el propósito de minimizar las barreras actitudinales, físicas y de comunicación para la mejora en la calidad de vida. Así mismo, abre un canal para articular con las empresas públicas y/o privadas en cuanto a los beneficios tributarios que promuevan la responsabilidad social empresarial.

Palabras clave

Discapacidad cognitiva, vinculación laboral, política pública, barreras, calidad de vida, responsabilidad social, empleabilidad, inclusión laboral, Centros Crecer, habilidades ocupacionales, entorno laboral, referente familiar.

2. Aspectos sociodemográficos de la localidad

Gráfico 1. Mapa de San Cristóbal²



Elaboración Dirección de Análisis y Diseño Estratégico 2017

² Secretaría Distrital de Planeación. Decreto 190 de 2004, Dirección de Estudios Macro - Secretaría Distrital de Planeación. Serie poblacional 1985-2020 para Bogotá obtenida a partir del ajuste de modelos spline a datos censales y proyecciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

La localidad de San Cristóbal se ubica en la parte suroriental de Bogotá. Limita al norte con la localidad de Santa Fe, al oriente con el municipio de Ubaque, al sur con la localidad de Usme y al occidente con las localidades de Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe. Tiene una extensión de 49,10 kilómetros cuadrados, lo que representa el 3 % del área total de Bogotá.

Para el año 2017³, la localidad de San Cristóbal cuenta con 394.358 habitantes, lo cual representa el 4,88 % de la población total de Bogotá. El 50,5 % de la población son mujeres. Del total de los habitantes de la localidad, el 7 % son primera infancia (de 0 a 4 años), el 15 % son niños y niñas (de 5 a 14 años) y el 10 % son personas mayores de 60 años.

San Cristóbal ocupa el sexto puesto en población con discapacidad y representa el 7 % de la población con discapacidad de la ciudad. San Cristóbal concentra el 8% de la población menor de 14 años con discapacidad de la ciudad y el 8,12 % de la población adolescente. Sin embargo, al interior de la localidad, el grupo mayoritario son las personas mayores (9.654).

3. Identificación del proyecto

La iniciativa *Yo elijo quitarle el Dis a mi disCapacidad* nace en el año 2016 en la Subdirección Local de San Cristóbal (Centro Crecer Balcanes) en la UPZ Sosiego, específicamente en el barrio Santa Ana.

Según el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad⁴, en la ciudad de Bogotá se identificaron 236.238 personas con discapacidad, 14.135 de ellas con discapacidad cognitiva y para la localidad de San Cristóbal fueron identificadas 16.494 personas con discapacidad de acuerdo con la Clasificación Internacional de la Funcionalidad.

³ Dirección de Estudios Macro - Secretaría Distrital de Planeación. Serie poblacional 1985-2020 para Bogotá obtenida a partir del ajuste de modelos spline a datos censales y proyecciones.

⁴ Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud. Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad. (Última fecha de actualización: febrero 18 de 2019).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



La población objeto de este proyecto son las personas con discapacidad cognitiva leve y moderada, las cuales no cuentan con oportunidades de aprendizaje funcional que les permitan acceder a un entorno o contexto laboral como una alternativa de protección que contribuya al desarrollo de una actividad productiva generadora de ingresos en función de su plan de vida y la de sus familias, cuidadores y cuidadoras.

En este apartado se busca dar una visión más amplia respecto a las diferentes leyes, normas y estatutos que se han promulgado con relación a la población objeto de estudio, con el fin de determinar cuál ha sido la intervención de los diferentes entes del Estado relacionada a la empleabilidad de esta población. No obstante, es importante tener en cuenta que para que esto sea una realidad se hace necesario un proceso de formación laboral adecuado en los jóvenes menores de 18 años con discapacidad cognitiva moderada o leve, teniendo en cuenta que la posible inactividad laboral se deriva de la ausencia de esta formación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Marco normativo

Tabla 1. Marco normativo

<p>Constitución Política de Colombia</p>	<p>Es el instrumento primordial y en el cual se declara en su artículo 13 que: “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación (...)”.</p> <p>En ese mismo artículo, la Constitución establece que “el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados (...) protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”.</p> <p>El Gobierno nacional ha venido implementando normas que se proponen ayudar a la población en condición de discapacidad y que reflejan un posible cambio sustancial, tal cual se evidencia en el artículo 47 de la Constitución Política de Colombia, el cual establece que: “El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran”.</p> <p>Por otra parte, en el artículo 54 declara que es obligación del Estado garantizar a las personas con discapacidad el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud.</p>
<p>Ley 361 de 7 de febrero de 1997</p>	<p>Por la cual se establecen mecanismos de integración de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones. En esta ley se le reconocen a las personas con discapacidad sus derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales para su completa realización personal y su total integración social y a las personas con limitaciones severas y profundas la asistencia y protección necesarias.</p> <p>Esta ley, especialmente en el Título II, capítulo IV, promulga que, dentro de las políticas del Estado, se deben garantizar medidas para fomentar las fuentes de trabajo para personas con discapacidad, por medio de la articulación de entidades como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, y demás organizaciones que se dediquen a la educación y/o capacitación para el trabajo. También promulga que el Gobierno establecerá programas de empleo protegido para aquellos casos en que la situación de discapacidad no permita la inserción al sistema competitivo.</p> <p>Artículo 23: el Servicio Nacional de Aprendizaje realizará acciones de promoción de sus cursos entre la población con discapacidad, la promoción del acceso en igualdad de condiciones de dicha población a los diferentes programas de formación, previa valoración de sus potencialidades, y el establecimiento, a través de los servicios de información para el empleo, de</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

	<p>unas líneas de orientación laboral que tengan en cuenta las capacidades del beneficiario y su adecuación con la demanda laboral”.</p>
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	<p>Colombia también es partícipe de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.</p> <p>“La República de Colombia adoptó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad mediante la aprobación de la Ley 1346 de 2009. La Convención, como tratado internacional que reconoce los derechos humanos, prevalece en el orden interno, de acuerdo con el artículo 93 de la Constitución. El instrumento formal de ratificación de la Convención se depositó el 10 de mayo de 2011”, (2014, pág. 139).</p> <p>Así como también está adscrito a la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad aprobada por la Ley 762 de 2002, y ratificada en el 2004. El Convenio Nro. 159 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Rehabilitación Profesional y Empleo (personas con discapacidad), aprobado por la Ley 82 de 1988 y ratificado en 1989.</p>
Ley 1306	<p>En el artículo 13 establece que: “... el derecho al trabajo de quienes se encuentren con discapacidad mental incluye la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo estable, libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles en condiciones aceptables de seguridad y salubridad. El Estado garantizará los derechos laborales individuales y colectivos para los trabajadores con discapacidad mental. Se establece asimismo que los empleadores están obligados a adoptar procesos de selección, formación profesional, permanencia y promoción que garanticen igualdad de condiciones a personas con discapacidad mental que cumplan los requisitos de las convocatorias”.</p>
Ley 361 de 1997	<p>También establece que las empresas, ya sean públicas o privadas, deberán elaborar procesos que permitan la oportunidad de vinculación a personas en condición de discapacidad cognitiva leve, con el fin de generar igualdad de oportunidades para todos.</p> <p>Encontramos que el Gobierno nacional busca incentivar la vinculación de personas en condición de discapacidad, con el fin de mejorar las dinámicas económicas y sociales, teniendo en cuenta lo que representa el estar empleado y con este fin se establece el artículo 31 el cual contempla: “Los empleadores que ocupen trabajadores con limitación no inferior al 25 % y que estén obligados a presentar declaración de renta y complementarios, tienen derecho a deducir de la renta el 200 % del valor de los salarios y prestaciones sociales pagados durante el año o período gravable a estos trabajadores en situación de discapacidad. Un párrafo de este mismo artículo establece que “la cuota de aprendices que está obligado a contratar el empleador se disminuirá en un 50%, si los contratados por él son personas con discapacidad comprobada no inferior al 25%”.</p>

Teniendo en cuenta las disposiciones promulgadas por la Constitución Política de Colombia y los derechos adquiridos dentro de ésta para la población con discapacidad, se buscará que



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

las organizaciones tanto públicas como privadas generen oportunidades laborales para las personas con discapacidad cognitiva leve y moderada de la localidad de San Cristóbal.

El proyecto de innovación social *Yo elijo quitarle el Dis a mi disCapacidad* se articulará de manera primordial desde la participación de la población con discapacidad cognitiva leve y moderada de la localidad de San Cristóbal, empezando con la familia y pasando por los cuidadores y cuidadoras, hasta llegar al posible empleador.

Anteriormente hemos visto cómo la comunidad internacional y el Gobierno nacional han emprendido medidas con la finalidad de generar un proceso de empleabilidad en la población en condición de discapacidad, y que se han establecido mecanismos que permiten que este proceso se desarrolle de forma adecuada; es por esta razón que el Distrito, a su vez, ha emprendido un camino en la formulación e implementación de normas que benefician a la población en condición de discapacidad en la ciudad de Bogotá.

Antes de promover la iniciativa en los procesos ocupacionales en los Centros Crecer se simulaban puestos de trabajo como estrategia para desarrollar habilidades ocupacionales para desempeñar roles propios de los entornos laborales comunitarios (comercializadoras, tiendas, etc.). Esto no permitía que los adolescentes asumieran rutinas y hábitos propios de cada oficio, limitando la detección del perfil ocupacional real, ya que la demanda en la ejecución de roles era con un enfoque didáctico y lúdico dejando de lado el productivo. Además, no se cuenta con los elementos y herramientas de trabajo necesarias para desempeñar un rol u oficio específico, lo que se convierte en barrera para desarrollar una habilidad ocupacional y por ende encauzar un proyecto de vida real.

En la actualidad la ciudad de Bogotá cuenta con el *Proyecto 1113 Por una ciudad incluyente y sin barreras* de la Secretaría Distrital de Integración Social, el cual contempla dentro de sus servicios la atención a personas con discapacidad cognitiva desde los 6 años hasta los 59 años 11 meses en centros de tipo externo como lo son los Centros Crecer y los Centros Integrarte.

Teniendo en cuenta las necesidades identificadas en la ejecución del *Proyecto 1113 Por una ciudad incluyente y sin barreras*, se propuso llevar a cabo una iniciativa dentro de los servicios Centros Crecer de la localidad de San Cristóbal que permitiera la integración de los procesos ocupacionales en los adolescentes participantes del servicio, con el fin de poder



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

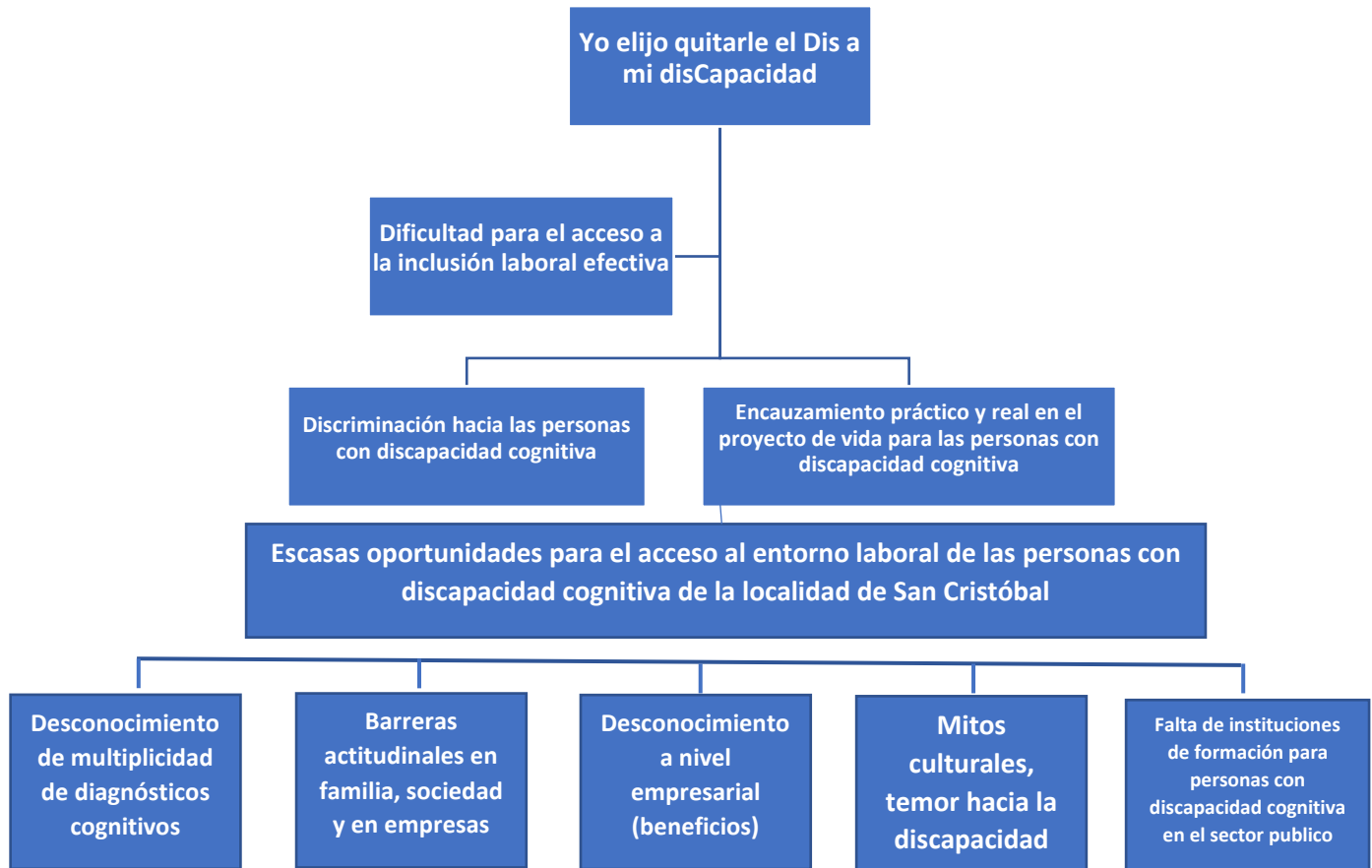
desarrollar en ellos una habilidad ocupacional y por ende encauzar un proyecto de vida real y una proyección de vida a futuro.

Definición del problema central

A través del quehacer profesional en el servicio de los Centros Crecer del *Proyecto 1113 Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras*, y teniendo en cuenta los lineamientos del mismo en la implementación de “puestos de trabajo simulados” como estrategia vocacional para el desarrollo del rol ocupacional, se evidenció una barrera social debido a que la "Simulación de Espacios" no permite ni garantiza el desarrollo pleno y el fortalecimiento de habilidades ocupacionales y vocacionales en los participantes, igualmente restringe la oportunidad de participar activamente en un entorno laboral debido a que imposibilita la visibilización de las habilidades productivas y laborales que los adolescentes con discapacidad cognitiva son capaces de realizar.

Esta estrategia de trabajo no permitía la articulación interdisciplinaria debido a que se limitaba a dar cumplimiento a los objetivos específicos de cada área estipulados en el lineamiento técnico, dejando de lado los procesos de inclusión y participación social.

Gráfico 2. Organigrama árbol de problemas



En la actualidad existen distintos entornos en los cuales las personas con discapacidad requieren ser incluidas, como lo son el educativo, productivo, deportivo, recreativo, cultural, de emprendimiento y productividad (laboral); teniendo en cuenta este último, en el quehacer profesional se ha evidenciado que las personas con discapacidad cognitiva no son vinculadas laboralmente porque no cuentan con un proceso formativo y/o de capacitación ocupacional que les permita competir laboralmente, lo que genera el deterioro de sus capacidades y habilidades y de su autoestima.

Análisis de participantes

La Secretaría Distrital de Integración Social en el transcurso del año 2016 a diciembre del 2018 ha atendido 217 personas con discapacidad cognitiva entre los 6 y 59 años 11 meses



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

en los servicios de Centros Crecer y Centros Integrarte de la localidad de San Cristóbal. Para el año 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social se encuentra atendiendo a 137 personas con discapacidad cognitiva en los servicios de Centros Crecer y Centros Integrarte⁵.

Partiendo de la realidad evidenciada en el servicio Centros Crecer del *Proyecto 1113 Por una ciudad incluyente y sin barreras* de la localidad de San Cristóbal, surge la idea de formular una propuesta de trabajo articulado entre el área de Terapia Ocupacional y Educación Especial que permita el desarrollo de acciones de atención integral que favorezcan los procesos de inclusión efectiva en el entorno laboral de acuerdo a la misionalidad de la entidad con un enfoque innovador y transformador.

De esta manera se implementaron los entrenamientos ocupacionales en el Centro Crecer Balcanes como una estrategia de sensibilización en el entorno productivo que permitiera transformar el «esquema social» de ver la discapacidad como un sinónimo de limitación, a reconocerla como un conjunto de capacidades diversas y oportunidad de derechos para las personas con discapacidad.

Objetivos

Objetivo general

Aumentar las oportunidades para el acceso al entorno laboral de las personas con discapacidad cognitiva de la localidad de San Cristóbal.

Objetivos específicos

- Generar procesos de sensibilización a los cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad cognitiva de la localidad de San Cristóbal.
- Promover procesos de formación ocupacional a las personas con discapacidad cognitiva de la localidad de San Cristóbal para el acceso al entorno laboral.
- Articular con las empresas público privadas de la localidad de San Cristóbal para el acceso al entorno laboral de las personas con discapacidad cognitiva.

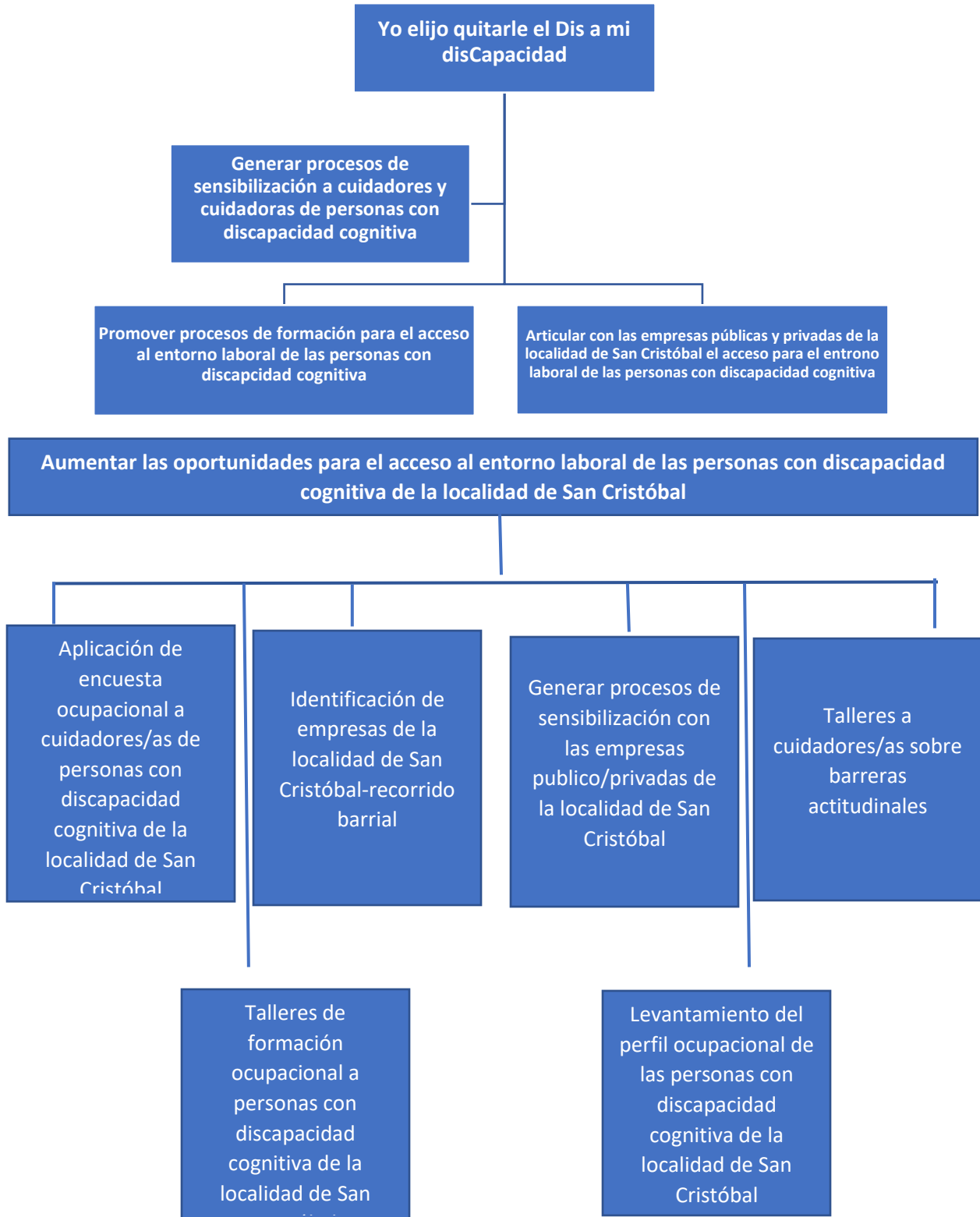
⁵ Filtro Sistema de información y registro de beneficiarios SIRBE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Gráfico 3. Organigrama árbol de objetivos





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

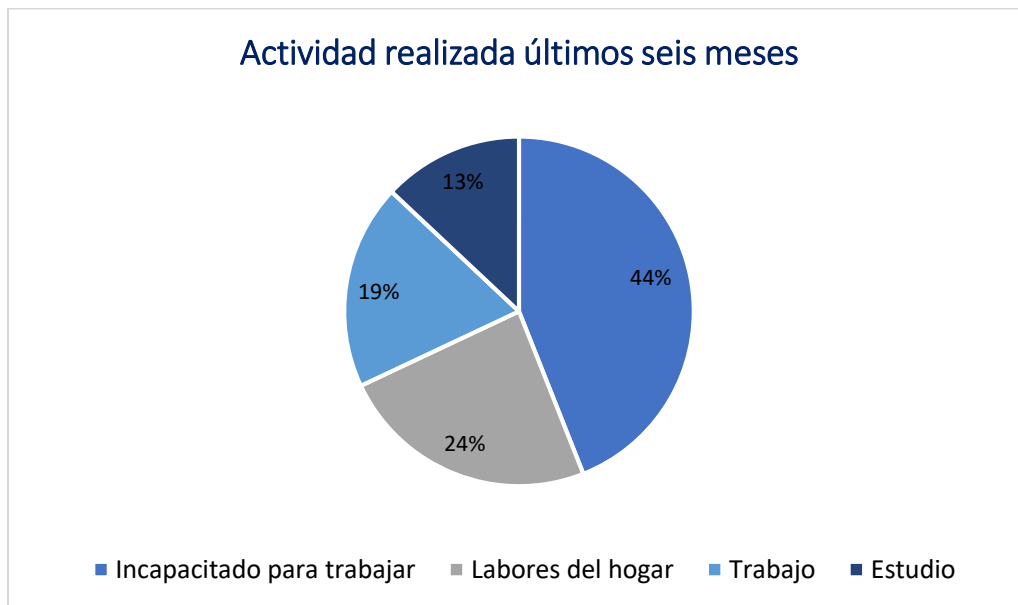
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Población afectada y población objetivo

La población afectada son personas con discapacidad cognitiva leve y moderada, las cuales no cuentan con un proceso de formación ocupacional, ni un nivel educativo que les permita el acceso al entorno laboral.

Según el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría Distrital de Salud, las necesidades de la población con discapacidad en San Cristóbal se agudizan por la limitación para poder obtener recursos económicos, de esta manera el 44 % se encuentra incapacitado para trabajar, el 24 % se dedica a labores dentro del hogar, tan solo el 13 % estudia y el 19 % ha trabajado durante los últimos 6 meses.⁶

Gráfico 4. Actividades realizadas



Lo anterior indica que para la población con discapacidad en edad productiva se presentan barreras de tipo actitudinal en los diferentes espacios debido a que en algunos de estos

⁶ Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud. Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, (Última fecha de actualización 10 de abril de 2018).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

existen imaginarios que promueven la segregación, lo que lleva a que esta población tenga empleos con baja remuneración o a que desarrolle actividades informales, enfrentándose a condiciones poco favorables y afectando negativamente la posibilidad de una ubicación laboral.

Dentro del desarrollo de este proyecto, la población objeto serán las personas con discapacidad cognitiva leve y moderada, las cuales con una atención temprana y formación ocupacional pueden llegar a desarrollar habilidades laborales básicas, para así ser incluidas en actividades que pueden fomentar su auto sostenimiento económico, y lograr una inclusión dentro de la sociedad productiva.

El proyecto inició en el Centro Crecer Balcanes con el entrenamiento ocupacional de los adolescentes teniendo en cuenta su perfil ocupacional, gustos e intereses personales, con un componente de corresponsabilidad familiar; las prácticas se realizan en las unidades productivas laborales aliadas a la iniciativa. Es de resaltar que en el año 2017 se contó con la Supertiendas Ahorramás, chocolatería Kawkaw de la localidad de Kennedy y con la Comercializadora M&Ma S.A en la localidad de Rafael Uribe Uribe, en donde realizan roles laborales específicos según la demanda y necesidad de la unidad operativa. Durante este año se logró la vinculación laboral temporal de una joven con discapacidad cognitiva egresada del proyecto 1113, al igual que la disminución de barreras actitudinales en el recurso humano (gerente general, administrador y empleados de las Supertiendas Ahorramás y Chocolatería Kaw Kaw).

En el año 2018 se dio inicio al proceso ocupacional en la Comercializadora M&Ma S.A y su equipo de trabajo ofreciendo espacios como unidad de entrenamiento práctico y con proyección a los participantes del Proyecto 1113 – Centro Crecer La Victoria para el 2019.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Gráfico 5. Conceptos discapacidad cognitiva



Fuente: World Health Organization (2016). Consultado el 10 octubre 2016, <<http://www.who.int/topics/disabilities/es/>>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Análisis de alternativas

A través del quehacer profesional, se evidenció en el año 2016 que en la ejecución del lineamiento técnico del servicio Centro Crecer se desarrollaban puestos de trabajo simulados como estrategia vocacional para el desarrollo del rol ocupacional de los niños, niñas y adolescentes del servicio, éstas actividades no permitían visibilizar las capacidades y potencialidades ocupacionales de los adolescentes (14 a 18 años), razón por la cual se generó la estrategia de sensibilización en el entorno productivo de manera práctica y vivencial que permitiera transformar el esquema social de ver la discapacidad cognitiva como un sinónimo de limitación a ser reconocida como un conjunto de capacidades diversas y con oportunidades de derechos en igualdad de condiciones.

Esta propuesta busca el acercamiento a puestos de trabajo reales y vivenciales que permitan a los adolescentes desarrollar sus habilidades ocupacionales y competencias laborales con miras a una vinculación al entorno laboral una vez egrese del servicio Centro Crecer. Con este proyecto se busca que las personas con discapacidad cognitiva, sus familias, cuidadores y cuidadoras puedan acceder a una independencia funcional y económica, que mejore su calidad de vida.

Este proyecto tendrá como población beneficiaria a personas con discapacidad cognitiva leve y moderada, con un perfil ocupacional semi funcional medio y de acuerdo a sus gustos e intereses y el encauzamiento en su proyecto de vida.



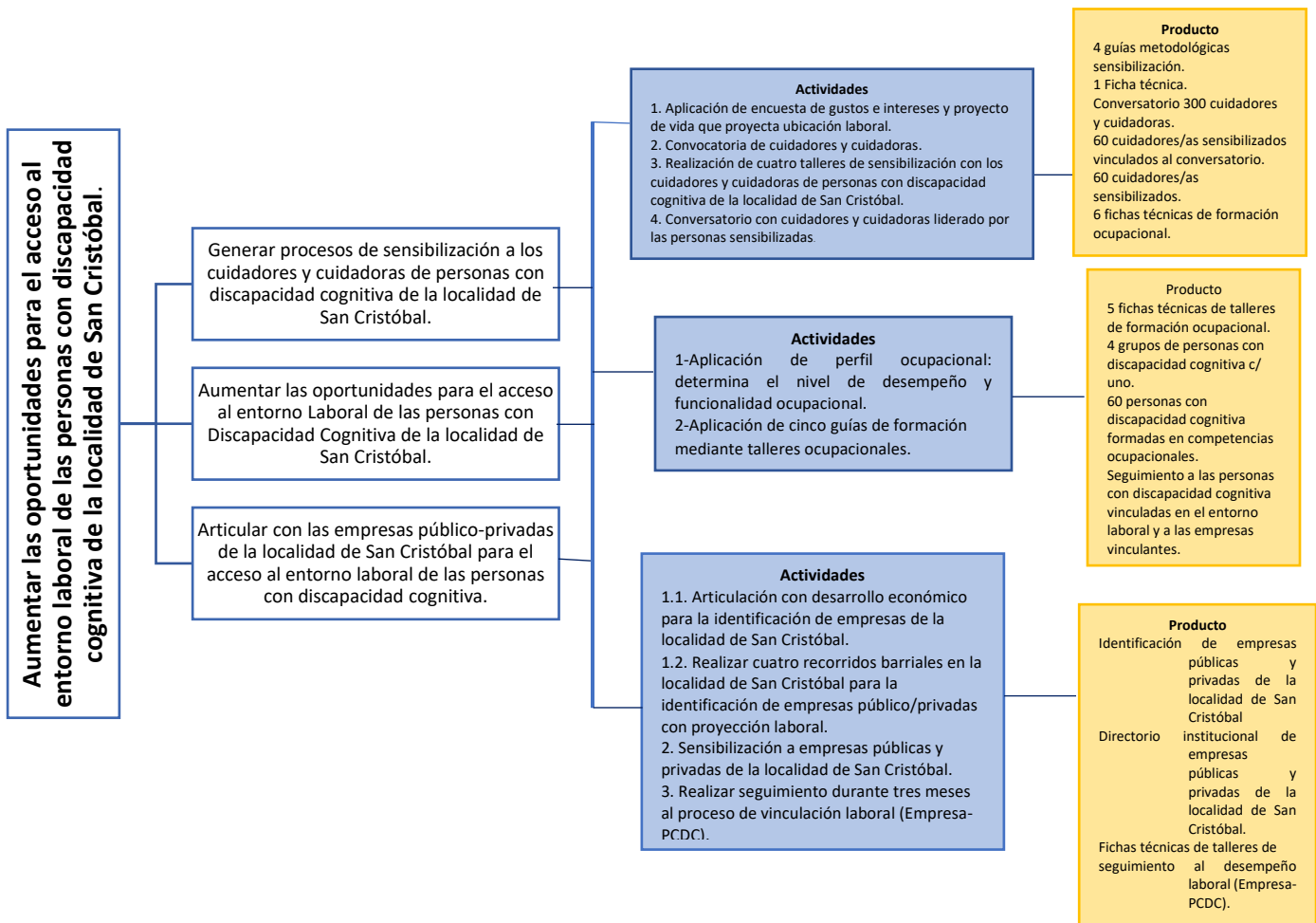
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

4. Proceso para la ejecución del proyecto

Estructura analítica del proyecto-cadena de valor

Gráfico 6. Cadena de valor





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Productos y actividades

En el proyecto *Yo elijo quitarle el Dis a mi disCapacidad* se desarrollarán las siguientes actividades tendientes a aumentar los espacios de vinculación al entorno laboral para las personas con discapacidad cognitiva de la localidad de San Cristóbal. Dentro de las actividades se encuentra la aplicación de diferentes fases: alistamiento y diseño metodológico, formación y desarrollo de capacidades; y movilización y vinculación laboral.

Tabla 2. Productos y actividades

Objetivos específicos	Producto	Actividades
Generar procesos de sensibilización a los cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad cognitiva de la localidad de San Cristóbal.	Encuesta de gustos e intereses. Guía metodológica para proceso de sensibilización (gustos e intereses-proyecto de vida de personas con discapacidad cognitiva) talleres de sensibilización.	Aplicación de encuesta de gustos e intereses y proyecto de vida que proyecta la ubicación laboral de las personas con discapacidad cognitiva. Convocatoria de cuidadores y cuidadoras. Realización de cuatro talleres de sensibilización a los cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad cognitiva de la localidad de San Cristóbal. Conversatorio con cuidadores y cuidadoras liderado por las personas sensibilizadas.
Aumentar las oportunidades para el acceso al entorno laboral de las personas con discapacidad cognitiva de la localidad de San Cristóbal.	Perfil ocupacional. Guías metodológicas de talleres de formación ocupacional.	Aplicación de perfil ocupacional: determina el nivel de desempeño y funcionalidad ocupacional. Aplicación de cinco guías de formación mediante talleres ocupacional: mis gustos e intereses, mi proyecto de vida, preparación para la vida laboral, habilidades y competencias laborales,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

		actividades de la vida diaria instrumentales como preparación de alimentos, manejo de medicamentos, dinero, reloj y del transporte.
Articular con las empresas público-privadas de la localidad de San Cristóbal para el acceso al entorno laboral de las personas con discapacidad cognitiva.	<p>Directorio institucional de empresas públicas y privadas de la localidad de San Cristóbal.</p> <p>Guías metodológicas de talleres de sensibilización al entorno laboral de la localidad de San Cristóbal.</p> <p>Formato seguimiento al desempeño laboral (empresa-personas con discapacidad cognitiva).</p>	<p>Articulación con desarrollo económico para la identificación de empresas de la localidad de San Cristóbal.</p> <p>Realizar cuatro recorridos barriales en la localidad de San Cristóbal para la identificación de empresas público/privadas con proyección laboral.</p> <p>Sensibilización a empresas públicas y privadas de la localidad de San Cristóbal.</p> <p>Realizar seguimiento durante tres meses al proceso de vinculación laboral (empresa-personas con discapacidad cognitiva).</p>

Para la fase 1 de *Alistamiento y diseño metodológico* se realizarán cuatro actividades así:

1. Encuesta de intereses y gustos: será aplicada a cada participante con discapacidad cognitiva leve o moderada, con el fin de identificar las habilidades y potencialidades a reforzar para las competencias laborales.
2. Convocatoria a cuidadores y cuidadoras: se realizará a 60 de ellos, divididos en dos grupos de 30 personas, con el fin de que participen en el proceso de sensibilización y para identificar los intereses de formación y proyecciones laborales de las personas con discapacidad.
3. Cuatro talleres de sensibilización para los cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad cognitiva de la localidad de San Cristóbal. Dichos talleres serán realizados de manera lúdico- recreativa y con el fin de generar un impacto social y de acogida hacia el proyecto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

4. Para finalizar esta primera fase se realizará una actividad de cierre que consistirá en un conversatorio con cuidadores y cuidadoras liderado por las personas sensibilizadas y un grupo de expertos en materia de inclusión laboral.

En la fase 2 *Formación y desarrollo de capacidades* se realizará la aplicación del perfil ocupacional a las personas con discapacidad cognitiva que arroje la encuesta de gustos e intereses, posteriormente se llevarán a cabo los cinco talleres de formación ocupacional denominados:

- ✓ Mis gustos e intereses
- ✓ Mi proyecto de vida
- ✓ Preparación para la vida laboral
- ✓ Habilidades y competencias laborales
- ✓ Actividades de la vida diaria instrumentales: preparación de alimentos, manejo de medicamentos, dinero, reloj y del transporte.

Los talleres se desarrollarán con una intensidad horaria de dos horas dos veces por semana, iniciando el ejercicio en el mes de octubre del año 2019, con proyección de finalización de la capacitación para el mes de abril del año 2020.

Para la fase 3 de *Movilización y vinculación laboral* se realizará la articulación con desarrollo económico para la identificación de empresas de la localidad de San Cristóbal. Para esto se adelantarán cuatro recorridos barriales que tendrán como objetivo la identificación de empresas públicas y privadas con proyección laboral.

Posteriormente, se llevará a cabo un proceso de sensibilización a las empresas públicas y privadas de la localidad de San Cristóbal identificadas y para finalizar, el equipo psicosocial hará un seguimiento a la persona con discapacidad cognitiva vinculada por un lapso de tres meses (uno al mes); así como el seguimiento a las recomendaciones y/o ajustes razonables acordados con la empresa contratante.

Indicadores

Estos fueron los indicadores de producto utilizados para el proyecto:

- Número de personas con discapacidad cognitiva presentadas / Número de personas con discapacidad cognitiva vinculadas laboralmente



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- Número de cuidadores y cuidadoras vinculadas al proceso / Número de cuidadores y cuidadoras sensibilizadas
- Número de jornadas programas / Número de jornadas asistidas por personas con discapacidad cognitiva
- Número de empresas público-privadas identificadas/ Número de empresas sensibilizadas

Para la medición de estos indicadores se contará con fuentes de verificación como un informe de seguimiento de las convocatorias a las que se presenten las personas con discapacidad cognitiva de la localidad de San Cristóbal, las encuestas pre y post proceso de sensibilización realizado a las y los cuidadores, listados de asistencia de los participantes a los procesos de sensibilización y capacitación, actas de reunión y registro fotográfico de cada una de las actividades desarrolladas.

5. Análisis financiero del proyecto

Para el desarrollo del proyecto se presenta la siguiente propuesta financiera, en la cual se tuvieron en cuenta los recursos que se necesitarán para cada una de las fases: alistamiento y diseño metodológico, la formación y el desarrollo de capacidades y la movilización y la vinculación laboral.

Una vez identificados los recursos para el desarrollo de las actividades se cuenta como contrapartida el recurso humano de la Secretaría Distrital de Integración Social (Proyecto 1113) de los servicios Centros Crecer, se cuenta a nivel logístico con los espacios físicos de la subdirección local de San Cristóbal y las unidades operativas (Centro Crecer Balcanes y Centro Crecer La Victoria), silletería, mesas y algunos elementos de papelería como lápices, colores, colbón y papel kraft, auditorio, computadores e impresora.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

	Elaboración de directorio institucional de empresas públicas y privadas de la localidad de San Cristóbal.	Psicólogo (a)	1	60000	60000					Impresora Papelería	1 1	10000 9000	10000 9000
		Trabajo Social (a)	1	60000	60000								
		Terapeuta Ocupacional	2	60000	60000								
		Referente Discapacidad	1	60000	60000								
Formación y desarrollo de capacidades	Realización de seis talleres de formación ocupacional para personas con discapacidad cognitiva de la localidad de San Cristóbal.	Talleristas	2	30000	60000					Salones / mesas y sillas Video beam Computador Papelería (papel kraft, pinturas, pinceles, lápices, esferos, colores, lana, revistas, marcadores, tijeras, colbón, hojas de vida) Talleristas Material didáctico (estantes, báscula, cinta, bolsas (kilo, libra), granos, cajas de cartón, peso) y elementos de protección personal (bata, gorro, guantes, tapabocas)- Según simulación de puesto de trabajo.	1-30 1 1	300000 60000 40000	600000 120000 80000
		Educadores especiales	2	60000	240000								
		Terapeuta ocupacional	2	60000	240000								
		Psicología	1	60000	120000								
		Trabajo social	1	60000	120000								
Seguimiento al proceso de vinculación laboral (empresa-personas con discapacidad cognitiva)		Terapeuta ocupacional	2	60000	240000	Formato Seguimiento al desempeño laboral	1	9000	9000	Transporte	1 1	50000 9000	50000 9000
		Psicología	1	60000	120000	Papelería (impresiones formato)				Papelería			
		Trabajo social	1	60000	120000	Tablas Esferos							



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

6. Análisis de riesgos y supuestos

Para la ejecución del proyecto *Yo elijo quitarle el Dis a mi disCapacidad* se presentan a continuación los probables riesgos y supuestos que pueden surgir durante la ejecución:

Tabla 4. Análisis de riesgos y supuestos

<i>Yo elijo quitarle el Dis a mi disCapacidad</i>			
Riesgos financieros	Riesgos operacionales	Riesgos legales	Riesgos de mercadeo
Riesgo moderado:	Riesgo poco probable:	Riesgo alto:	Riesgo alto:
Se puede presentar riesgo en el mal manejo del dinero.	Falta de recurso humano para el desarrollo de la fase de alistamiento y diseño metodológico.	No contar con pólizas exigidas para la ejecución de contrato.	Que no se identifiquen empresas en la localidad que puedan contratar a personas con discapacidad cognitiva.
Falta de recursos económicos para la ejecución del proyecto en la fase de formación y desarrollo de capacidades.	Falta de recursos tecnológicos para el proceso de formación y desarrollo de capacidades.	Deserción laboral de la persona con discapacidad y pérdida de beneficios tributarios de la empresa.	Que no se logre el impacto social para la vinculación laboral de las personas con discapacidad en la localidad de San Cristóbal.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Entregas tardías de los recursos e insumos para el desarrollo de las actividades.	Culminación de contratos y continuidad de profesionales en la ejecución del proyecto.	No contar con la asesoría jurídica pertinente en el proceso contractual de las personas con discapacidad en las empresas.	
---	---	---	--

Tabla 5. Análisis de supuestos

Objetivo	Supuestos
Aumentar las oportunidades para el acceso al entorno laboral de las personas con discapacidad cognitiva de la localidad de San Cristóbal.	Después de realizado el proceso de capacitación y sensibilización el número de personas vinculadas en relación a las presentadas se incrementará.
Generar procesos de sensibilización a los cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad cognitiva de la localidad de San Cristóbal.	Después de realizado el proceso de sensibilización, el número de personas sensibilizadas será mayor y se disminuirán las barreras actitudinales.
Promover procesos de formación ocupacional a las personas con discapacidad cognitiva de la localidad de San Cristóbal para el acceso al entorno laboral.	Las personas con discapacidad cognitiva que se vinculan al proceso asisten de manera regular y completan el proceso formativo.
Identificar y sensibilizar a las empresas públicas y privadas de la localidad de San Cristóbal facilitando el acceso al entorno laboral de las personas con discapacidad cognitiva.	Una vez identificadas y realizado el proceso de sensibilización a las empresas, se espera la vinculación efectiva de las personas con discapacidad cognitiva.

7. Sostenibilidad

Este proyecto cuenta a corto plazo con el acercamiento a dos empresas para el proceso de entrenamiento ocupacional para los adolescentes del servicio Centros Crecer del *Proyecto 1113 Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras*, desde las unidades operativas del servicio de la localidad de San Cristóbal, lo cual ha permitido fortalecer las habilidades de los y las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

adolescentes, en aras de propender procesos de vinculación laboral y fortaleciendo la fase de formación y desarrollo de capacidades.

A mediano plazo este proyecto será sostenible a medida que se logre el ajuste y la aprobación del nuevo lineamiento del servicio Centros Crecer, que permitirá que estos adolescentes puedan visibilizarse en el entorno ocupacional y productivo, facilitando de esta manera los procesos de inclusión efectivos en el campo laboral.

A largo plazo este proyecto contempla la formación y/o capacitación en habilidades ocupacionales a las y los cuidadores de las personas con discapacidad cognitiva, con el fin de que estos pueden ser replicadores del proceso formativo a nivel local, permitiendo de esta manera que sea sostenible a largo plazo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Tabla 6. Estructura matriz marco lógico

Estructura de la matriz de marco lógico <i>Yo elijo quitarle el Dis a mi disCapacidad</i> Política pública de discapacidad para el Distrito Capital				
Fin	Objetivo	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad cognitiva para incrementar sus oportunidades de vinculación laboral.	Objetivo general Aumentar las oportunidades para el acceso al entorno laboral de las personas con discapacidad cognitiva de la localidad de San Cristóbal.	Nro. de personas presentadas / Nro. de personas con discapacidad cognitiva vinculadas laboralmente	Informe de seguimiento a las convocatorias a las que se presentan las personas con discapacidad cognitiva.	Después de realizado el proceso de capacitación y sensibilización el número de personas vinculadas en relación a las presentadas se incrementará.
	Generar procesos de sensibilización a los cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad cognitiva de la localidad de San Cristóbal.	Nro. de cuidadores y cuidadoras vinculadas al proceso / Nro. de cuidadores y cuidadoras sensibilizadas	Encuesta pre y post proceso de sensibilización. Listados de asistencia. Registro fotográfico.	Después de realizado el proceso de sensibilización, el número de personas sensibilizadas será mayor y se disminuirán las barreras actitudinales.
	Promover procesos de formación ocupacional a las personas con discapacidad cognitiva de la localidad de San Cristóbal para el acceso al entorno laboral.	Nro. de jornadas programas / Nro. de jornadas asistidas por personas con discapacidad cognitiva	Listados de asistencia	Que las personas con discapacidad cognitiva que se vinculan al proceso asisten de manera regular y completan el proceso formativo.
	Identificar y sensibilizar a las empresas públicas y privadas de la localidad de San Cristóbal facilitando el acceso al entorno laboral de las personas con discapacidad cognitiva.	Nro. de empresas público – privadas identificadas/ Nro. de empresas sensibilizadas	Actas de reunión. Listados de asistencia. Registro fotográfico.	Una vez identificadas y realizado el proceso de sensibilización a las empresas, se espera la vinculación efectiva de las personas con discapacidad cognitiva.

8. Bibliografía

Bogotá, (2007). Política pública de discapacidad para el Distrito Capital.

Bogotá, Secretaría de Hacienda (2004). Localidad San Cristóbal Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá.

Bogotá, Secretaría Distrital de Integración Social (2019). Modelo de atención para la inclusión -MAPI-.

Bogotá, Secretaría Distrital de Integración Social (2016). "Proyecto 1113 Por una ciudad incluyente y sin barreras".

Bogotá, Sistema de información y registro de beneficiarios, SIRBE.

Colombia, Bogotá. Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud. Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad. Última fecha de actualización: febrero 18 de 2019.

Colombia. Guía de apoyo para la formulación de proyectos de inversión pública y diligenciamiento de la MGA- Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP) Subdirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública [en línea], disponible en: <http://www.granada-meta.gov.co/Conectividad/Documentos%20MGA%20Web/Gu%C3%ADa%20MGA%20Web.pdf>



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Anexo

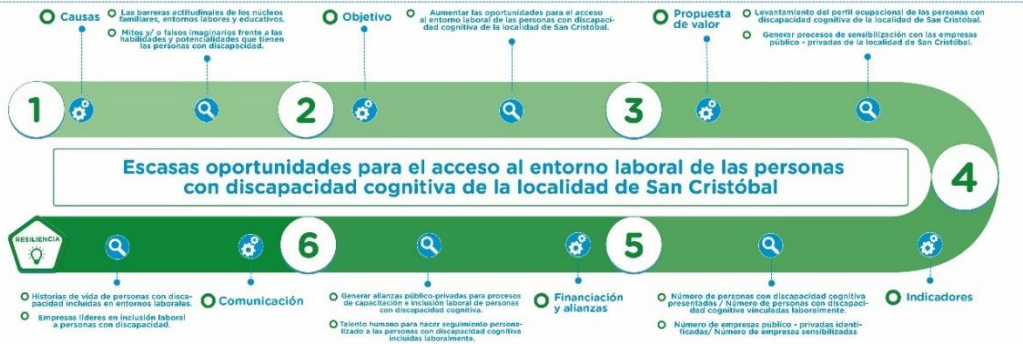
RESILIENCIA Proyecto Yo elijo quitarle el dis a mi discapacidad Localidad SAN CRISTÓBAL

HECHO CON: i-Deario

Sesiones de Fortalecimiento



Procesos



¡Tú puedes innovar!

RESPECTO

La cualidad de ser diferente. Es la idea de algo tan valioso que no es un privilegio, sino un derecho.

Los Mártires

RESILIENCIA

Defender nuestra integridad a través de la transformación de las situaciones difíciles que enfrentamos en retos que podemos superar.

San Cristóbal

EMPATÍA

La capacidad de asumir la diferencia de una forma positiva que enriquece nuestro territorio.

Puente Aranda / Antonio Nariño

EMPODERAMIENTO

El poder y la independencia que generamos a través de la apropiación del territorio para mejorar nuestra calidad de vida.

Usme / Sumapaz

EQUILIBRIO

La habilidad de compartir, de forma equitativa, la iniciativa de transformar nuestro territorio.

Tunjuelito